

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE
**GRADO EN RELACIONES LABORALES DE LA FACULTAD DE
DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

Presidenta:

Ana María Badiola Sánchez. Docente del plan de estudios de Grado en Relaciones Laborales.

Secretario:

Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea. *Representante del PAS*. Técnico de Calidad.

Vocales:

Marina Revuelta García. Coordinadora del Título de Grado en Relaciones Laborales.

María Amparo Renedo Arenal. Docente del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales

José Antonio Valles Cavia. Docente del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales

Bárbara San Millán Fernández. Coordinadora del Programa de Movilidad.

María Gómez Cobo. Egresada del plan de estudios de Grado en Relaciones Laborales.

Ni asiste ni disculpa: Sofía Callejo Berberana, estudiante del Grado.

Convocatoria

25 de octubre de 2018, a las 12 h. en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho

Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 12 de junio de 2018
- 2.- Firma de cláusula de confidencialidad y apertura de la cuenta del SGIC de los nuevos miembros.
- 3.- Análisis de los resultados obtenidos SGIC en el curso académico 2017-2018.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

- 1- Se aprueba el acta de la sesión anterior de 12 de junio de 2018
- 2- Se procede a la firma de la clausula de confidencialidad por parte de la recién nombrada coordinadora de movilidad.
- 3- En relación con el borrador de informe final SGIC 2017-2018, que se basa en las fuentes de información disponibles <https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/Indice.html> que son todas aquellas menos los resultados de las encuestas de inserción laboral y de satisfacción así como los indicadores académicos, pendientes de su realización y/o consolidación. Se acuerda por ello proceder al análisis de la información en una posterior convocatoria, una vez se reciban los datos restantes y el informe esté completo. La responsable académica expone las líneas de su informe, que se acuerda transcribir literalmente al informe global.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 13:10hs, de lo que yo como Secretario, doy fe.

Vº Bº

La Presidenta

El Secretario

Fdo: Ana Badiola Sánchez

Fdo.: Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea